



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA EL LLENADO DE ESTILOGRAFOS DE BOLA",
a favor de Don Joaquín y Don Eugenio Oller Viladrosa, ambos
domiciliados en Barcelona, Avda. del Generalísimo, 345.

- . -

185917

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento
para el llenado de estilógrafos de bola.

Es sabido que los aparatos caligráficos denominados
estilógrafos de bola, u otros similares, tienen una bola gi-
ratoria en su asiento, la cual arrastra al exterior la tinta
5. semilíquida, que está en contacto con ella por la parte in-
terna de su apoyo. La organización del sistema es tubular,
siendo un tubo de poco diámetro el que sirve de receptáculo
de tinta y de asiento para la bola.

10. Como la tinta empleada no es fluida, sino más bien
pastosa, resulta muy difícil el llenado de tales tubos, ha-
biéndose incurrido, como solución, a inyectar a presión es-
ta tinta, contenida en envases deformables, como los de las
pastas dentífricas, o de los empleados en tubos de pintura
15. u otros.



185917

Sin embargo, estos métodos no dan un resultado perfecto, toda vez que la presión de inyección es mecánica y a voluntad del operador, y por élllo, la tinta, puede salir en exceso y rebozar, o, por defecto, quedar mal llenado.

5. El envase, en todos los casos, si tiene más de una carga, ha de ser aprovechado con peligro de alteración o secado de la tinta.

10. Con el procedimiento objeto de la invención se evita el inconveniente de la manipulación mecánica, haciéndose la inyección mediante elevación gradual de la temperatura de un gas alojado conjuntamente con la tinta en un receptáculo indeformable.

15. La elevación de temperatura no requiere especial instalación, pues basta el calor proporcionado por la llama de una cerilla para lograrla.

Este calor es, a su vez, transmitido a la tinta, que adquiere, por esta causa, más fluidez, y permite introducirla hasta la profundidad del tubo porta-bola.

20. El dispositivo o medio más adecuado para realizar este procedimiento, y que se cita solamente a título de ejemplo, es una ampolla de cristal, constituida por un cuerpo de capacidad suficiente y de cualquier forma apropiada. Este cuerpo se prolonga en un tubo del propio cristal. Dentro de la ampolla se introduce la tinta y aire, o un gas inerte, y su punta se suelda a la lámpara.

El procedimiento se realiza como sigue:

25. Una vez abierto el estilógrafo, y teniendo descubierta la boca del tubo portador de la bola y receptáculo de la tinta, se toma la ampolla de cristal o medio similar y se le rompe la punta delgada en su extremo. Se introduce el tubito
- 30.



185917

de cristal a fondo en el tubo porta-bola, y se calienta la ampolla con la llama de una cerilla. El gas dilatado empuja suavemente a la tinta, la cual, además, debido al calor que va tomando, fluye insensiblemente, llenándose el receptáculo. La ampolla ya vacía se tira.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura representa, en forma esquemática, la realización del procedimiento, valiéndose de una ampolla de cristal para su aplicación.

15.

En dicha figura la ampolla de gas o aire, al propio tiempo recipiente para la tinta, se indica en -1-, prolongada por el tubito de cristal -2-, que forma un mismo cuerpo con élla. El tubo porta-bola del estilógrafo se indica en -3-, quedando el conjunto acoplado para el llenado según indica la figura, previa rotura de la punta P del tubito.

20.

La llama LL, calentando al gas o aire de la ampolla, verifica el llenado del tubo -3-.

25.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución que la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



185.917

NOTA

185917

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª Un procedimiento para el llenado de estilógrafos de bola, caracterizado esencialmente por el hecho de someter a una dilatación térmica, a un gas inerte o aire, contenido en el mismo receptáculo que envasa la pasta o tinta que ha de servir para el llenado, manteniendo el foco calorífico aplicado a la zona de alojamiento del gas, durante el tiempo preciso para que dicha tinta o pasta fluya por un tubo de descarga al fondo del conducto porta-bola escritora.

10. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual, el foco térmico puede ser una llama, cerilla u otra, o bien el propio calor de la mano, de acuerdo con las características del material que forma el receptáculo envase.

15. 3ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual, la parte de envase destinada a contener el gas o aire, es la de más volumen del conjunto receptáculo, estando preferentemente la tinta o pasta en contacto con dicho cuerpo gaseoso.

20. 4ª.- Un procedimiento para el llenado de estilógrafos de bola.

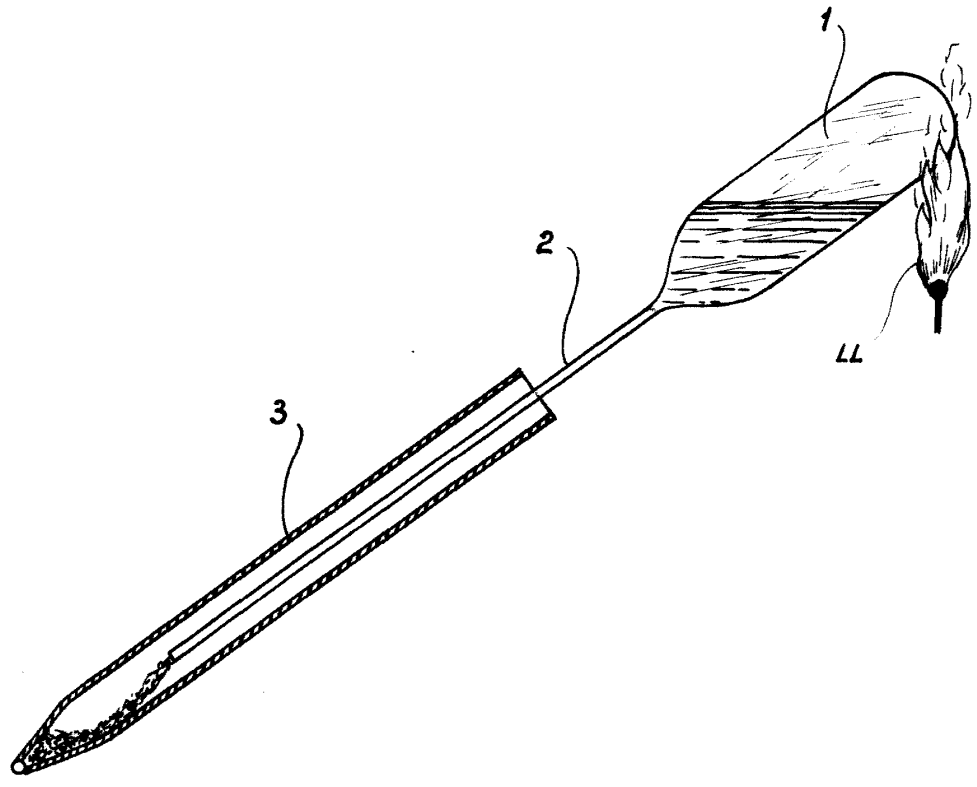
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas y una lámina de dibujos

Madrid, a 15 de noviembre de 1948.
p.a.

185917



185917



Madrid, 15 Noviembre 1948
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]